

LA AVENTURA DE "HACER LAS AMÉRICAS": BURGALESES EN MÉXICO Y EL PERÚ EN EL SIGLO XVIII

JESÚS TURISO SEBASTIÁN

AMÉRICA, "REFUGIO DE LOS DESESPERADOS DE ESPAÑA"
CERVANTES (El celoso extremeño)

El presente trabajo pretende ofrecer el panorama de cómo debió ser el paso a tierras americanas de los burgaleses del siglo XVIII. Este estudio es un modesto adelanto de un trabajo mucho más amplio sobre la presencia de burgaleses en América y el vínculo que mantendrán con sus lugares de origen.

Nuestro objetivo por el momento es ofrecer una visión del proceso general que se llevó a cabo en el siglo XVIII desde Burgos al Nuevo Mundo, con atención a aquéllos que se dirigieron al Perú y México. Asimismo, haremos un seguimiento especial a los que se dedicaron al comercio. Este estudio se ha limitado a las informaciones que hemos recabado sobre estos personajes en la Sección Notarial del Archivo Histórico Provincial de Burgos y, en menor medida, la sección Contratación del Archivo General de Indias y Sección Notarial del Archivo General de la Nación de Lima.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En los últimos años ha sido abundante la proliferación de trabajos que han tenido como argumento principal la emigración llevada a cabo desde la Península al Nuevo continente, desde los orígenes de la presencia española hasta la época actual. Sin pretender en es-

te apartado realizar un ejercicio de evaluación de todas estas publicaciones, sí procuraremos mostrar un panorama general de las que, a nuestro juicio, nos resultan más interesantes.

Para el siglo XVI, contamos con trabajos clásicos referidos a América en su globalidad como los de Boyd-Bowman (1), compilaciones acerca del estado de la cuestión como la de Magnus Mörner (2) o estudios regionales, más concretamente sobre el Perú, como el de James Lockhart (3). En todos ellos se coincide que el mayor porcentaje de los llegados a América en el siglo XVI procede de Andalucía, ambas Castillas y Extremadura. Para el siglo XVII no hay estudios tan prolíficos, si exceptuamos algunos con carácter más localizado o centrados en la emigración de algunas regiones peninsulares a América, como el trabajo de la profesora María del Carmen Martínez, por lo que no se pueden aportar cálculos concretos de este siglo. Para el siglo XVIII la información es muy desigual y no permite precisar el origen de los emigrantes, en especial el de los que pasaron a América en la primera mitad del siglo.

Sin duda, los estudios regionales que se vienen haciendo desde hace algún tiempo han facilitado un mejor conocimiento de los ritmos migratorios, de las causas de la emigración a Ultramar (4) y de las consecuencias que este proceso ocasionó tanto en América como en la Península.

(1) Han sido de gran ayuda los datos aportados en "La emigración peninsular a América, 1520-1539", *Historia Mexicana*, Vol. 13, n.º 50, pp. 165-192, México, 1963; "La procedencia de los españoles de América, 1540-1559", *Historia Mexicana*, Vol. 17, n.º 65, México, 1967, pp. 37-71; "La emigración española a América, 1560-15792, en *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*, II, Madrid, Ed. Gredos, 1974, pp. 123-147.

(2) Magnus MÖRNER: "La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación". Sevilla, *Anuario de Estudios Americanos*, 1975, vol. XXXII, pp. 43-131.

(3) James LOCKHART: *El mundo hispano peruano, 1532-1560*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

(4) Nos limitaremos a citar los trabajos que nos parecen más interesantes y más cercanos a nuestro ámbito geográfico. Para el caso de los vascos y navarros podemos citar, entre otros muchos, los trabajos de Julio CARO BAROJA: *La hora navarra del siglo XVIII (Personas, familia, negocios e ideas)*. Pamplona, Institución Príncipe de Viana, (2.ª ed.), 1985; Jesús María de USUNARIZ GARAYOA: *Una visión de la América del XVIII: correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*. Madrid, Col. Mapfre 1492, 1992; José Miguel ARAMBURU ZUDAIRE y Jesús María de USUNARIZ: "La emigración de navarros y guipuzcoanos durante la Edad Moderna. Fuentes y estado de la cuestión" en *La emigración española a Ultramar 1492-1914*. Antonio EIRAS ROEL (editor), Madrid, Ed. Tabapress, 1991, pp. 143-156; Valentín VÁZQUEZ DE PRADA VALLEJO y Juan Bosco AMORES CARREDANO: "La emigración de vascongados y navarros al Nuevo Mundo y su repercusión".

2. LA EMIGRACIÓN PENINSULAR EN EL SIGLO XVIII

Una importante avanzadilla había llegado ya en el último tercio del siglo anterior y para establecerse momentánea o definitivamente en tierras americanas. El proceso, como veremos, será similar en gran parte de los casos: un comerciante peninsular ya establecido llamaba a alguno de sus parientes o paisanos para que trabajen junto a él en sus actividades mercantiles. O bien, mediante cartas de recomendación traídas desde la Península, un comerciante mayorista limeño les acogía bajo su tutela como mayordomos. Básicamente, antes de iniciar el viaje definitivo al Nuevo Continente para asentarse, la formación del comerciante pasaba por un período de aprendizaje y familiarización con las prácticas comerciales. Así, a una edad relativamente temprana (entre los 12 y 16 años) abandonaba su lugar de origen para quedar a cargo de un comerciante, generalmente conocido de la familia, que residía en Sevilla o Cádiz. Desde allí, tras ocho o diez años de trabajo y educación como pupilo del mercader, ya se encontraba en disposición

sión en sus comunidades de origen" en *La emigración española a Ultramar 1492-1914*, pp. 134-142; Julia GÓMEZ PRIETO: "La emigración vizcaína hacia América. Los indianos de Balmaseda: siglos XVI-XIX", en *La emigración española a Ultramar 1492-1914*, pp. 157-166.

Para Galicia y Asturias citaremos los trabajos de A. MEIJIDE PARDO: *La emigración gallega intrapeninsular en el siglo XVIII*. Madrid, 1960; Antonio EIRAS ROEL: "La emigración gallega a América. Panorama General", en *La emigración española a Ultramar, 1492-1992*, pp. 17-39; Pilar CAGIAO: "Cinco siglos de emigración gallega a América", en *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*. 2, Madrid, 1992, pp. 293-316; María del Carmen ANSÓN CALVO: "La emigración asturiana en el siglo XVIII. Notas para su estudio", en *La emigración española a Ultramar, 1492-1992*, pp. 77-87; Baudilio MALLÓN: "Ritmo, causas y consecuencias de la emigración asturiana a América, 1700-1850", en *La emigración española a Ultramar, 1492-1992*, pp. 41-57.

Para la región de Cantabria citemos a Carmen CEBALLOS CUERNO: "Balance económico-social de la emigración a Indias en el Valle de Guriezo (Cantabria) en el Antiguo Régimen", en *La emigración española a Ultramar, 1492-1992*, pp. 89-95; Ramón LANZA GARCÍA: "El contexto de los movimientos migratorios en Cantabria, siglos XVII-XIX", en *La emigración española a Ultramar, 1492-1992*, pp. 97-113. María del Carmen GONZÁLEZ ECHEGARAY: "Pasajeros a Indias del Valle de Toronzano" en *Santander y el Nuevo Mundo*, Santander, pp. 177-216.

La emigración de Castilla y León, tal vez en el análisis más completo que hasta el momento se haya llevado a cabo para los siglos XVI y XVII, ha sido estudiada por María del Carmen MARTÍNEZ MARTÍNEZ en *La emigración castellana y leonesa al Nuevo Mundo (1517-1700)*, 2 Vols., Junta de Castilla y León, 1993. Para el caso de Burgos es de obligada referencia el trabajo de Ángela PEREDA LÓPEZ: *La emigración burgalesa a América en el siglo XVI*. Tesis Doctoral (inédita), Universidad de Burgos, 1997.

de cruzar el Atlántico para establecerse en tierras americanas (5). Para las personas de una edad más avanzada el tiempo de estancia en Cádiz será mucho menor, ya que su intención era pasar directamente a América donde un pariente o paisano les estaba esperando. En todo caso, el viaje debió ser duro, difícil y peligroso, por lo que era bastante habitual que hicieran testamento antes de embarcarse. Queda también el caso de aquéllos que viajaron ilegalmente y de los cuales no se tienen noticias. En general, se trataría de mendigos, vagabundos, pícaros y pobres que, en muchos casos, pasaron a engrosar el lumpen de las urbes americanas.

Por lo que se refiere a la forma de emigrar de los burgaleses, ésta no diferiría de las anteriormente expuestas. Su paso al Nuevo Continente se vería beneficiado por la importante colonia burgalesa establecida en Cádiz (6). La presencia de gente de Burgos en Cádiz serviría de nexo de unión entre la provincia burgalesa y América. En cuanto a los burgaleses que pasaron a tierras americanas contarían con el inestimable apoyo de sus paisanos en Cádiz. Estos burgaleses de Cádiz actuaban, en muchos casos, como podatarios de sus coterráneos en Burgos para recibir los dineros que llegaban desde el Nuevo Mundo. De la misma manera, debieron facilitar en no pocos casos la estancia en Cádiz de sus paisanos y su paso a América. Será común que muchos de ellos adelanten dinero a estos emigrantes para el viaje. Es indudable pues, que en Cádiz se había establecido una efectiva red de parentesco y paisanaje que sirvió de plataforma para el paso a América desde Burgos (7).

3. EL ORIGEN Y DESTINO

No es nuestra intención realizar aquí un pormenorizado informe del origen y destinos de los emigrantes burgaleses. Como al principio ya se advirtió, nuestra intención es mostrar los mecanis-

(5) Susan MIGDEN SOCOLOW: "Comerciantes en Buenos Aires en el siglo XVIII", *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, 1978, n.º 70, vol. 18, p. 208.

(6) Sobre este particular es de obligada referencia Julián B. RUIZ RIVERA: "Comerciantes burgaleses en el Consulado de Cádiz". *La ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos*. Valladolid, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, 1985, pp. 527-540; también de este mismo autor "Burgaleses en Cádiz en el siglo XVIII". *Actas del IV Congreso de Americanistas*. Valladolid, 1992, pp. 241-269.

(7) Este aspecto es destacado y documentado por Julián B. RUIZ RIVERA: "Burgaleses...".

mos de emigración desde la salida del pueblo de origen hasta su llegada a América. Por tanto, con este epígrafe sólo queremos ofrecer de manera sencilla un panorama tipo sin serias pretensiones estadísticas. Para ello hemos recurrido a ciento cincuenta burgaleses instalados en América en el siglo XVIII y, con ellos, hemos elaborado unas listas propias. Estas listas, aunque limitadas en su número, pueden ser orientativas acerca de la procedencia regional de estos emigrantes y el destino de los mismos. Para tal cometido nos hemos servido tanto de fuentes primarias, básicamente protocolos notariales, como de fuentes escritas donde se hace referencia al origen peninsular de personas establecidas a lo largo de la etapa estudiada.

Pero primero veamos cuál fue la tendencia general de la emigración peninsular a América. En este sentido debemos destacar el artículo de Rosario Márquez Macías (8). En este trabajo, sobre un estudio de 11.116 licencias para pasar a América emitidas por la Casa de Contratación entre 1765 y 1800, de las que en sólo 3.988 se indica el origen, establece que el mayor contingente migratorio corresponde a los andaluces con un 23'55%. Le siguen los extranjeros con un 19'51% y, ya a mucha distancia, se sitúan los nacidos en las Provincias Vascongadas con un 10'21%, los castellanos y leoneses con un 7'25% y la actual Cantabria con un 5'19% (9).

Si nos centramos más en el ámbito peruano, son de gran utilidad los análisis de otros autores y las cifras que aportan, tanto anteriores como posteriores al período aquí estudiado, para comprobar cómo evoluciona el origen regional peninsular de aquéllos que decidieron establecerse en el Perú (10).

Para la primera mitad del siglo XVIII (11) hemos podido comprobar que, de un total de 270 emigrantes establecidos en Lima, de los

(8) Rosario MÁRQUEZ MACÍAS: "La emigración española en el siglo XVIII a América", *Rábida*, n.º 10, Huelva, 1991, pp. 68-79.

(9) *Ibidem*, p. 76.

(10) James LOCKHART: *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982; Magnus MÖRNER: "La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación", en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, XXXII, 1975, pp. 43-131; María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE: "Notas sobre la emigración española al Perú a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX". En *Economía, Sociedad y Real Hacienda*, Madrid, Ed. Alhambra, 1987, pp. 223-229.

(11) Jesús TURISO SEBASTIÁN: *Los empresarios peninsulares del comercio en la Lima borbónica (1701-1761): anatomía de una élite de poder*. Tesis Doctoral (inédita), Universidad de Valladolid, 1998, p. 508.

que 249 (es decir, el 89'24%) son de origen conocido, tenemos que el 26'6% procedían de las Vascongadas, el 15'18 eran originarios de Cantabria y 10'37% eran castellanos y leoneses; si a estas regiones añadimos los datos de las de Navarra, La Rioja, Asturias y Galicia alcanzaremos el total del 74'29%. Vemos pues, que en su mayoría proceden de las regiones más septentrionales de la Península. En el envés de estas cifras se emplazan regiones tradicionalmente migratorias a América como Extremadura, con tan sólo un 1'22% del total. Por su parte, Andalucía sería la región que aportaría más emigrantes con un 10'65% (12). Asimismo, destaca el 5'78% de madrileños que se asentaron en la Ciudad de los Reyes, la mayoría de ellos para ejercer un cargo en la administración virreinal. Respecto a los comerciantes, desde finales del siglo XVII se observa una mayor afluencia de éstos, que aumenta a lo largo del siglo XVIII. Para un período posterior que abarca entre 1787 y 1814, basándonos en datos aportados por María Encarnación Rodríguez (13), podemos observar que las proporciones se mantienen con respecto a la primera mitad del siglo XVIII, tanto en el número de comerciantes como en el total de los emigrantes, si bien el porcentaje de andaluces es algo mayor con respecto al período anterior y el de castellanos desciende. Los primeros alcanzan el 17'64 y los segundos el 2'61%.

Asimismo Brading también ha podido observar cómo la mayor parte de la emigración a México procedía de las regiones cantábricas (14). En concreto, de un total de 1.421 emigrantes de origen conocido establecidos en Nueva España en 1792, el 28% del total correspondía a los montañeses y el 20% a los vascongados (15). Es sabido, por ejemplo, cómo tanto vascos como montañeses se repartían y copaban los cargos directivos del Tribunal de Comercio mexicano y las redes de paisanaje que establecieron en el mismo para su control. Otro tanto ocurre en el Tribunal del Consulado de Lima con una importan-

(12) Debemos precisar que, si bien este porcentaje se refiere a nacidos exclusivamente en Andalucía, nos hemos encontrado que en ocasiones la procedencia familiar nos lleva a las provincias vascongadas y a la Montaña. Baste con recurrir a los apellidos de algunos de estos viajeros que, en muchos casos, nos delatan este origen.

(13) María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE: "Notas sobre la emigración española al Perú..." *Economía, Sociedad y Real Hacienda*, Madrid, Alhambra, 1987, p. 229.

(14) David A. BRADING: *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 149-150.

(15) David A. BRADING: "Los españoles en México hacia 1792". *Historia Mexicana*, XIII: I, México, pp. 126-144.

te presencia del elemento montaños. Ello evidencia su peso numérico dentro del organismo económico más importante del virreinato.

La gente de Burgos no será ajena a la tendencia general de la emigración que se daba con el resto de peninsulares. Como ya hemos avanzado con anterioridad hemos recogido informaciones de ciento cincuenta burgaleses de los que tenemos conocimiento que pasaron a América. Del análisis acerca del origen de estas personas comprobamos que 70 proceden de la región en que se enclavan las Merindades y que representan el 46'66% del total, de donde destacan los 12 emigrantes de Villarcayo. Le seguiría en importancia la capital burgalesa con 33 individuos, es decir, el 22%. De Miranda pasaron a América 10 emigrantes y de su partido otros 4, lo que representa el 9'3%. Los burbanos serían 10 y no alcanzarían el 7% de la totalidad. Los que pasaron a América desde Aranda y su comarca fueron 7, que supone el 4'6%. El resto se reparte de manera desigual por toda la provincia.

En cuanto al destino de este contingente humano, durante el siglo XVII el 32'2% se dirigió al virreinato novohispano, el 28'8% tendrán como destino el peruano, el 14'7% Centroamérica. Los que se instalan en las Antillas y la costa de Venezuela representan el 5'8%. El ámbito del Pacífico con un 2'6% y el Río de la Plata con un 1'4% serían lugares menos apetecidas como destino (16). En el siglo XVIII continuarán siendo los dos grandes virreinos los que absorban la mayoría de los emigrantes. Nueva España con 52 emigrantes supone el 34'6 y el Perú con 44 llega al 29'3% del total. Seguidamente vendrá Nueva Granada con 16 emigrantes y alcanza el 10'6% y Centroamérica con 13 emigrantes, que constituyen el 7'3%. Los porcentajes más pequeños también se darán en el Río de la Plata con un 7'3% y 11 emigrantes (17), 9 emigrantes aportan las Antillas que resulta el 6% y Filipinas con 5 que supone el 3'3%. Tras analizar estos datos debemos significar que los porcentajes son en general similares a los de la centuria anterior.

4. MOTIVOS PARA EMIGRAR

En general, se podría afirmar que la emigración de españoles a América en todas sus etapas respondió a una postura volunta-

(16) Carmen MARTÍNEZ MARTÍNEZ: *La emigración...*, vol. 1, p. 182.

(17) Sus porcentajes ascienden por dos motivos: la constitución del Virreinato en 1776 y por el progreso económico que se dio en todo el siglo XVII en este ámbito, en especial después la promulgación de las leyes del Libre Comercio en 1778.

ria (18) pero siempre ajustándose al ordenamiento vigente. Por lo tanto, la inquietud de traslado revela una actitud individual del emigrante, excepto, claro está, en los casos en los que era obligado por el desempeño de un cargo en la administración colonial. Sin embargo, no es menos cierto que existe una serie de condicionamientos generales que empujan a muchos peninsulares del XVIII a salir de su patria chica en busca de nuevas tierras. En muchos casos, estos condicionamientos incorporan a la voluntariedad de emigrar un principio involuntario, propio, en cualquier caso, de cada individuo: la supervivencia. Así, comúnmente, para explicar el fenómeno migratorio, se ha hablado de agentes que *expulsan* de los lugares de origen y agentes que *atraen* a un lugar de destino determinado.

En primer lugar se debe analizar el porqué de la salida de la patria chica hacia América, cuáles eran las razones de empuje que impulsaban a muchas personas a emigrar. Pues bien, a pesar del peligro que se corre cuando incurrimos en globalizaciones, ya que son tan diversos (incluso personales) los motivos como el número de desplazados, sí estamos en situación de establecer una serie de patrones generales acerca de los móviles que impulsaban a pasar a Indias.

Podemos fijar una serie de causas, comunes a muchas comarcas de la Península, que influyeron en el paso a América. Así, la importante emigración procedente de las regiones del norte peninsular a lo largo del siglo XVIII (19) responde en términos generales al imperativo de la presión demográfica, la insuficiencia de muchas explotaciones agrarias y el sistema hereditario que obligaba a parcelar las tierras de cultivo de estas comarcas, como sucede, por ejemplo, en la zona cantábrica (20). A ello deberíamos añadir la ausencia de empleos secundarios o el desequilibrio que al parecer produjo el comercio harinero, todo lo cual permitió que muchas personas emigraran a otras regiones (21). En Cantabria se añadía, además, la falta de una industria competitiva dependiente de las inversiones públicas y la ausencia casi total de una red urbana que permitiera salidas comerciales o industriales a la población (22).

(18) Magnus MÖRNER: "La emigración española al Nuevo Mundo...", p. 72.

(19) Destacamos fundamentalmente estas regiones porque son las que mayor contingente migratorio aportan al continente americano. Vid. supra.

(20) Ramón LANZA GARCÍA: "El contexto de los movimientos migratorios en Cantabria, siglos XVII-XIX", p. 98.

(21) M.A. SÁNCHEZ GÓMEZ: *Cantabria en los siglos XVIII y XIX. Demografía y Economía*. Santander, Ed. Tantin, 1987, p. 30.

(22) Ramón LANZA GARCÍA: "El contexto...", p. 96.

Un caso destacable con peculiaridades interesantes es el de las provincias vascongadas y Navarra. Todos los autores coinciden en señalar que uno de los factores principales que incitan a salir a vascos y navarros de su tierra es la estructura de la familia (23). El sistema hereditario dificulta la división del patrimonio, de tal manera que los padres eran los encargados de escoger al primogénito, quien se quedaba con la mayor parte de los bienes familiares, lo que obligará al resto de los hermanos "a buscar fortuna por el mundo" (24). Este hecho tiene su explicación lógica: en el siglo XVIII la presión demográfica aumenta en estas regiones, la tierra escasea y la conservación de la casa solar familiar implica la necesidad de concentrar la mayor parte del patrimonio en manos de una única persona para que no desaparezca. Ahora bien, sin desmontar esta teoría común, Alejandro Arizcun ha destacado el crecimiento económico como la causa del éxodo, ya que "una buena situación económica familiar permite financiar una emigración en buenas condiciones de partida, ofreciendo una salida atractiva para aquellos hijos que no han sido elegidos para la casa" (25). Asimismo, hay que tener en cuenta otros motivos apuntados por la mayoría de autores, tales como la tradición marítimo-comercial de los vascos, las formas de posesión de la tierra y la resistencia del campesinado vasco-navarro al trabajo dependiente o asalariado o la secular inclinación de algunas poblaciones a emigrar.

Por lo que se refiere a los emigrantes burgaleses, vamos a esbozar la coyuntura en que se vio inmersa la provincia burgalesa para comprender mejor el fenómeno migratorio. La decadencia burgalesa que comenzó en el siglo XVI, va alcanzar durante el siglo XVII tintes verdaderamente alarmantes. Este declive fue debido a diversos factores: descenso de la población a consecuencia de epidemias y hambrunas con largos períodos de crisis de mortalidad, coyuntu-

(23) Julio CARO BAROJA: *La hora navarra del siglo XVIII*; Jesús María de USUNARIZ GARAYOA: *Una visión de la América del XVIII*, Madrid, 1992; José Miguel ARAMBURU y Jesús María USUNARIZ: "La emigración de navarros y guipuzcoanos...", pp. 143-156; Valentín VÁZQUEZ DE PRADA VALLEJO y Juan Bosco AMORES CARREDANO: "La emigración de vascongados y navarros...", pp. 134-142; Julia GÓMEZ PRIETO: "La emigración vizcaína...", pp. 157-166.

(24) Julio CARO BAROJA: *La hora navarra...*, pp. 21-22.

(25) Alejandro ARIZCUN CELA: *Economía y sociedad en un valle pirinaico de Antiguo Régimen. Baztán, 1600-1844*. Pamplona, Institución Príncipe de Viana, pp. 339-341. Vid. J.M. ARAMBURU ZUDAIRE y Jesús María USUNARIZ GARAYOA: "La emigración de navarros y guipuzcoanos...", p. 148.

ra económica desfavorable ocasionada por el hundimiento del comercio, aumento de la presión fiscal y militar con continuas levas para reclutar soldados, etc. (26). Todo ello motivó que muchos burgaleses tomaran el camino hacia América: 417 personas entre 1601 y 1700 (27).

Si bien, en el último tercio del siglo se comienza una lenta recuperación, ésta se verá frenada por la Guerra de Sucesión española de principios del XVIII. Una vez pasada esta coyuntura, durante el resto de la primera mitad del siglo se experimentó un aumento demográfico que hacía presagiar también un crecimiento económico (28). Sin embargo, las diferentes epidemias y crisis de todo tipo que se dieron en la segunda mitad del siglo produjeron un estancamiento. La arcaica estructura económica será uno de los factores más destacados que incidan en el declive burgalés (29). La agricultura es dispersa y poco productiva. En general, la tierra estaba en manos de privilegiados. A su vez los campesinos, que no poseen tierras propias, son en la mayoría de los casos renteros o jornaleros, sometidos, además, a demasiados impuestos. Por otro lado, señala el profesor García Sanz “la tierra sujeta al pago de una renta como condición para su cultivo representaba en el siglo XVIII una proporción mayor, respecto del conjunto de tierra cultivada, que en el siglo XVI” (30). De ahí que Larruga observara que en la provincia de Burgos “una parte de sus tierras está inculta y la otra no produce por faltarle cultivo necesario” (31). No es de extrañar que este aspecto frenara el desarrollo agrario. En el norte de la provincia las tierras se encuentran demasiado parceladas. En el territorio de las Merindades, por ejemplo, la propiedad está sumamente atomizada; además, como en el norte de Palencia o León el suelo era pobre y obligaba a una economía de tipo forestal y ganadero (32). Tal

(26) Adriano GUTIÉRREZ ALONSO: “Burgos en el siglo XVII”. *Historia de Burgos*, Burgos, 1992, t. III(1), pp. 129-135.

(27) Carmen MARTÍNEZ MARTÍNEZ: *La emigración...*, vol. 1, p. 182.

(28) Agustín GONZÁLEZ: “La economía en el siglo XVIII: agricultura, industria y comercio”. *Historia de Burgos*, t. III, p. 270.

(29) Es de imprescindible consulta el trabajo de Pedro CARASA SOTO: *Pauperismo y revolución burguesa (Burgos, 1750-1900)*. Universidad de Valladolid, 1987.

(30) Ángel GARCÍA SANZ: “El interior peninsular en el siglo XVIII: un crecimiento moderado y tradicional”. *España en el siglo XVIII*. (Roberto Fernández, editor), Barcelona, Ed. Crítica, 1985, p. 651.

(31) Eugenio LARRUGA (1787): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Tomo XXVII, pp. 78-79, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico” (Edición Facsímil), 1995.

(32) Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, Ed. Ariel, 1988, p. 182.

vez no sea por casualidad por lo que esta zona aporte el mayor número de emigrantes de la provincia de Burgos en el siglo XVIII.

Este panorama cercano a la desolación se completa con una industria dispersa, de características artesanales e insuficiente como para dar un fuerte impulso al desarrollo económico a pesar del apoyo estatal. Ya en 1687 se procuró fomentar la industria lanera, dado que Burgos había llegado "a tal extremo de decadencia en el Reynado del Señor Carlos II que toda su industria se hallaba en su última ruina" (33). Así, varias personas se obligaron a crear en la capital burgalesa durante este año hasta 24 telares, pero en 1722 su número había descendido a 12; en 1747, se había establecido la fábrica de cobertores, la cual daba trabajo a 70 personas y, en 1791, el francés Santiago Aiguebelle consiguió reunir en su fábrica a 400 personas dedicadas al tejido e hilado (34). Además, en Burgos llegarán a existir entre 80 y 90 telares dedicados a la fabricación de lienzos. Por lo que se refiere a la provincia, la industria fue mínima. Cabe destacar, sin embargo, los telares que se instalaron en Pradoluengo, donde se fabricaban bayetas, sayales y paños baratos. En el resto de la provincia hubo pequeños telares de menor importancia (35).

En este contexto, para muchos jóvenes sus expectativas de mejora pasaban por una emigración que construyera un proyecto económico personal de futuro y un incentivo de ascenso social lejos, en algunos casos, de su tierra. Por encima de cualquier coyuntura social o económica, a lo largo de la historia de la emigración española un denominador común ha definido al emigrante, la necesidad de salir de su tierra para ir "a valer más".

Básicamente, los emigrantes que salieron de la Península en el siglo XVIII eran campesinos en busca de mayores recursos económicos en el Nuevo Mundo. También había un reseñable grupo de miembros pertenecientes a la baja nobleza, normalmente hidalgos que buscaban su fortuna a través del comercio y los negocios paralelos que éste generaba. Por otro lado, habría que tener en cuenta los atractivos que para el futuro emigrante tenía la región de destino. Sánchez Albornoz (36) ha apuntado diversas condiciones para que se dé inmigración: presencia de tierra abundante para coloni-

(33) *Ibidem*, tomo XXX, p. 136.

(34) Agustín GONZÁLEZ ENCISO: "La economía...", p. 277.

(35) *Ibidem*, pp. 278-282.

(36) Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ: *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000*. Madrid, Alianza Editorial, 1973.

zar, carencia de mano de obra cualificada y demanda exterior de los productos producidos, una legislación que favorezca la inmigración y una infraestructura suficiente para acoger a la nueva población. Y no cabe duda que todas estas premisas se dieron en el siglo XVIII en América. Desde el punto de vista individual del emigrante, para elegir el lugar de asentamiento en el Nuevo Mundo tendría un peso importante la motivación económica. Es decir, se tenía en cuenta la coyuntura y posibilidades económicas de una determinada zona y la prosperidad que el futuro emigrante podía vislumbrar en ese lugar.

La nueva coyuntura por la que estaba atravesando la América hispana (aumento de las tierras colonizadas, florecimiento económico de muchas regiones, el progreso del tráfico comercial, ciudades mejor urbanizadas, etc.) incrementó el flujo migratorio peninsular hacia el Nuevo Mundo desde finales del siglo XVII. El caso del Perú, y de Lima en particular, es significativo. En la capital del virreinato se desarrollaba un pujante despliegue mercantil que estimulaba la proliferación de negocios vinculados al comercio al por mayor y menor. En México esto sucedió a una escala más grande que en el Perú, en parte debido a la mejor bonanza de la minería mexicana y al mayor volumen del comercio mexicano (37). Así, el lucrativo comercio que se sustentó en el auge mercantil de México y Lima, así como los negocios que en torno a este sector se generaban, atrajo a un importante grupo de emigrantes peninsulares. La mayoría de ellos, como ya se ha dicho, eran originarios del norte de la Península, lo cual generó en muchos casos vínculos de paisanaje que ayudaba en gran medida el asentamiento de los nuevos emigrantes. Hay que aclarar, en todo caso, que no todo el que llegaba a México o el Perú alcanzaba la ansiada prosperidad económica. Antes bien, solamente unos pocos emigrados conseguían el enriquecimiento económico y el reconocimiento social. El resto quedaba en el anonimato y algunos, como ya se ha dicho, incluso en la miseria y marginación. Muchos fueron los factores que operaron tanto para el triunfo como para el fracaso de los que recién se instalaban en los dos grandes virreinos americanos: contactos importantes, capacidad emprendedora, aptitud o ineptitud para los negocios, coyunturas propicias o desfavorables, un matrimonio apropiado, etc.

(37) Sobre este aspecto es de obligada consulta el trabajo de David BRADING: *Mineros y comerciantes...*

Otra motivación añadida serían las conocidas *cartas de llamada*. En siglos anteriores, así como también en el curso del siglo XVIII, estas cartas de parientes o paisanos establecidos con promesas de traerles a Indias fueron un importante aliciente para la llegada de nuevos grupos de peninsulares. En ocasiones, las *cartas de llamada* incluían dinero para los gastos del viaje. Pongamos como ejemplo el caso de Antonio de Recarte, quien así se expresa sobre la promesa de un tal Malén de pasarlo a Lima:

[...]Ya estoy en emplear los reales que me han quedado en unas chucherías que el Sr. D. Diego me a dicho, para poderlas despachar. Y verá cómo se compondrá el pasar a Lima, aunque es verdad que dicho Sr. Malén me a ofrecido que me buscará en Portovelo quien me lleve, después que despachemos la ropa que lleva a dicha ciudad [...] (38).

Otras veces, el *señuelo* que persuadía a cruzar al otro lado del Atlántico consistía en los succulentos beneficios que un cargo en la administración colonial podía reportar caso de conseguirlo. De esta manera animaba Francisco Ximénez de Vega a su hermano José para que fuera al Perú:

Nuestro ermano D. Juachín, que Dios goze, me dijo que estabas en la ciudad de Balencia, no se con qué empleo. Y si pudieras permutar por un oficio de los muchos que ai en este reino, un corregimiento, que aí en Madrid en las cobachuelas están asentados los nombres de todos, que aunque estuviera beneficiado, podías sacar futura para en acabándose el tiempo de los cinco años. Y al presente los que se allan bacos y puestos juezes por el birrei son Cuzco, Abancai, Moquegua, Andaguailas, y aunque fuera futura, para Guamanga, que qualquiera de ellos bale al pie de los cien mil pesos [...] Y así ermano, as la diligencia con empeño, que si consigo que bengas a este rreino con lo que te digo, me parece no abrá ombre más dichoso [...] (39).

Si enlazamos con lo anterior, la posibilidad de trabajo y la inserción social en Ultramar facilitada por estos parientes o conocidos suponía también un importante acicate más para la emigración. De esta forma seguramente lo debió entender el burgalés Bernardo Do-

(38) Carta de Antonio de Recarte para Juan Fermín de Urniza, en Pamplona, fechada en Cádiz, a 21 de Diciembre de 1723. Archivo Diocesano de Pamplona, c. 2110, n.º 8, Villava, f. 9v.-10r. Copiada según la transcripción de Jesús María USUNARIZ: *Una visión de la América del XVII...I*, p. 181.

(39) Carta de Francisco Antonio Ximénez de Vega a su hermano José fechada en Lima, a 30 de Mayo de 1739. Archivo General de Navarra, Procesos Consejo (pendientes), secretario Esteban Gayarre, 1739, leg. 3278, f. 84r.-85v. *Ibidem*, pp. 188-189.

mínguez de Soto a la hora de pasar con su tío a Lima y a quien sus padres dieron licencia y consentimiento

para que pueda pasar y pase à el reyno del Peru en Yndias y ciudad de Lima à el cargo, cuidado y compañía de don Juan González, vecino y del comercio en ella, à fin de que se dedique a el mencionado su hijo don Bernardo, quien gustoso admite y se haze a dicho destino [...] (40).

Hay que matizar, sin embargo, que los comerciantes ya establecidos en México o el Perú no traían a un único sobrino como futuro sucesor en sus negocios. Por lo general, sus familiares llegan en grupos para aprender el oficio y hacerse cargo de la empresa comercial una vez fallecido el tío. Tal vez el caso más ejemplarizador que confirma lo que debió ser una práctica habitual sea la del opulento comerciante burgalés Fernando de la Bárcena, dueño de varias tiendas en la capital mexicana. Don Fernando tenía trabajando con él a sus hermanos Patricio y Juan. En la década de 1780 se trajo desde Burgos a sus sobrinos Gaspar y Juan Antonio López Herrero, Antonio López Herrero y Fernando Bárcena e Izquierdo. Una década más tarde don Fernando y su sobrino Gaspar eran socios y llevaban dos tiendas (41).

Por último, también debemos considerar la atracción nada despreciable de los indianos que regresaban enriquecidos y, en algunos casos ennoblecidos, a la metrópoli, y la ostentación que de ello hacían. Es casi seguro que eso constituiría una razón más que tuvieron en cuenta muchos paisanos suyos a la hora de emprender la aventura americana. En efecto, hoy día todavía se pueden encontrar en muchos pueblos de la geografía norteña burgalesa numerosos caserones y palacios, iglesias y retablos, y otros legados materiales construidos con el dinero americano de estos emigrantes y que hablan del éxito individual de estas personas.

En resumen, podríamos decir que la principal motivación, que va a empujar a muchos burgaleses a abandonar su solar, responderá a decisiones propias e individuales que estarán acompañadas de un elevado componente económico y facilitadas por una favorable coyuntura para poder emigrar.

(40) *Licencia y consentimiento de don Antonio Domínguez de la Torre y su mujer à Bernardo su hijo para pasar à Yndias*. A.H.P.B. Notarial, prot. 7262, Feliciano Medel de Prada, f. 117.

(41) John E. KICZA: *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 159-160.

5. LOS MECANISMOS DEL ÉXODO

Una vez tomada la decisión personal de pasar al Nuevo Mundo, el emigrante ha de cumplimentar una serie de requisitos. En este sentido, la legislación española era muy minuciosa y obligaba a llevar a cabo ciertos pasos que debían cumplir todos aquellos que deseaban viajar a América. En primer lugar, se debía contar con el permiso paterno en el que los padres

otorgaban que daban su consentimiento y licencia qual en derecho se requiere y es necesaria a Francisco Pedro de Santamaría, su hijo legítimo, para que pueda pasar y pase a el Reyno del Perú en Yndias y a tal ciudad y donde mejor le acomodare a fin de que se dedique y proporcione sus adelantamientos mediante la utilidad que de ello se le sigue a el mencionado su hijo quien gustoso admite y se conduce a dicho destino. Y a fin de que no se le ponga el más leve impedimento en él y su viaje que le precisa hazer por Justicia, Tribunal o persona alguna y, en caso necesario, se sirva por quien competa avilitar dicho consentimiento y licencia a el nominado Francisco Pedro de Santamaría, su hijo legítimo para el expresado efecto [...] (42).

Caso de ser mayor de edad el emigrante pero casado, necesitaba forzosamente el consentimiento de la esposa. En 1799 Barbara del Solar da licencia y consentimiento a su esposo Joaquín de Astulez "para que pueda pasar y pase al Reyno del Perú en Indias y Ciudad de Lima a el cargo y compañía de su hermano legítimo residente y del comercio de ella a fin de que se dedique a él y procure sus adelantamientos [...]'" (43).

A continuación, el interesado tenía que demostrar la limpieza de su sangre, para lo cual varios testigos tenían que informar ante el teniente o el corregidor de la ciudad y el escribano que el futuro emigrante, sus padres, abuelos y demás antepasados "son christianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, judios, y penitenciados por el santo Oficio de la Inquisicion, y de otra mala secta reprobada por nuestra santa fe Catolica y relixion christiana, sin que mi parte, la dicha su muxer ni sus ascendientes por las referidas lineas aian sido descendientes de las familias de los pizarros, alma-

(42) Modelo de Licencia y Consentimiento de Don Elías de Santamaría y su mujer, vecinos de la ciudad de Burgos a Francisco Pedro, su hijo, para pasar a la Ciudad de Lima. A.H.P.B. Notarial, prot. 7262/1, Feliciano Medel de Prada, ff. 69-69v.

(43) A.H.P.B. Notarial, prot. 7.262, Feliciano Medel, de Prada, ff. 116-116v.

gros, ni cortesés, ni colones ni los demas prohibidos el poder passar a los Reynos de Indias [...] (44).

Para finalizar, tras cumplimentarse esta exigencia, la Casa de la Contratación daba el visto bueno y autorizaba el viaje al pasajero. Sin embargo, hay que relativizar el cumplimiento de esta normativa. En la práctica, no todos los que viajaban satisfacían este procedimiento. Lugar común es el que muchas de estas licencias fueron falsificadas o que se sobornara al funcionario de turno para facilitarlas. Pero el camino antes de conseguir el definitivo embarque, como es sabido, generalmente pasaba por Sevilla o Cádiz. Allí, los jóvenes emigrantes quedaban al cargo de un paisano o pariente durante varios años; con él adquirirían una formación primaria y una experiencia que les iba a permitir en un futuro desenvolverse con soltura en los negocios. Una vez pasado este período de adiestramiento estaban preparados para emprender la travesía. Un caso demostrativo del peregrinar de un emigrante antes de embarcar para las Indias es el Justo Antonio de Recarte. Este comerciante salió de su tierra para iniciarse como comerciante en Madrid, donde, al parecer, su carrera mercantil no debió ser toda lo próspera que esperaba, ya que desde la capital del reino se dirigió a Cádiz. En esta ciudad conseguirá embarcarse hacia Lima, empeño en el que será ayudado económicamente por su cuñado Juan Fermín de Urniza (45).

El último paso antes de poner rumbo a tierras americanas era la contratación del pasaje en Cádiz. Los precios del mismo dependían del puerto final de destino y de la categoría del pasaje contratado (46). El viaje más económico era el de Nueva España; sus precios oscilaban entre 100 y 150 pesos los más asequibles, y entre 200 y 400 pesos los de primera categoría (47). Mayor era el precio de los destinos que tenían su término en Tierra Firme; éstos oscilaban por término medio entre 200 y 300 pesos los menos costosos, y entre 500 a 600 los menos módicos (48). Sin duda, el viaje cuyos pasajes al-

(44) *Información y limpieza de sangre para pasar a Indias Francisco Antonio Pérez de Ortega*. A.H.P.B. Notarial, prot. 6.992, Juan Antoni Fernández Guilarte, ff. 167-170.

(45) Jesús María de USUNARIZ: *Una visión de la América...*, pp. 173-174.

(46) Nosotros no incidiremos en este sentido. Un aclaratorio informe sobre este particular se puede encontrar en el trabajo de Gonzalo DURÁN LÓPEZ sobre "Pasajes a Indias a principios del siglo XVIII: precios y condiciones", en *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, pp. 199-214.

(47) *Ibidem*, p. 205.

(48) *Ibidem*.

canzaban precios más altos era el de Buenos Aires: el coste para los billetes de mayor categoría llegaba a los 800 y 900 pesos, siendo de 350 a 450 pesos los de inferior clase. Estos precios apuntan la idea de una emigración, cuando menos, *selectivamente económica*, reservada para aquellos que podían, ya no sólo financiarse el precio de la travesía, sino además sufragarse la estadía en Cádiz o Sevilla antes de la partida. En general, el valor de un pasaje era bastante gravoso, por lo que el viajero tenía que realizar un importante desembolso económico, bien porque estuviera suficientemente proveído, bien por la inclusión de una cláusula de hipoteca o bien por la petición de un préstamo (49).

Todo esto nos hace pensar que los que pasaron al Nuevo Mundo, sin tener en cuenta a los que fueron ilegalmente, contaban con el apoyo económico suficiente, bien sea personal, familiar o de otro tipo, como para emprender un viaje de tal magnitud. A Juan de la Cruz Sainz de Viniegra le adelantaron sus padres a cuenta de su legítima 6.580 reales para que pudiera pasar a Indias (50). De la misma forma, Gabriel Martínez, originario de Villabáscos, señalaba que de las rentas que producían sus bienes se le fuera cobrando su tío como devolución del dinero que le había "aprontado para mi avío y embarque para Indias" (51). Por su parte, a Juan de Sarabia, natural de Quecedo, después de haber tenido "con una moza soltera tratos ilícitos" y del pleito que de ello se derivó, su madre pagó todo el desembolso de 3.500 reales por dicho litigio y los gastos del paso de su hijo a Indias; en reciprocidad Juan otorga a su madre todos los bienes que por legítima le correspondiesen en herencia (52).

En otras ocasiones, el emigrante llevaba consigo cartas de recomendación para un paisano acomodado que le facilitaba situarse en tierras americanas. También era frecuente que se embarcaran como *criados* de algún próspero comerciante o de algún personaje importante nombrado para un alto cargo de la administración colonial, circunstancia que prolifera ya desde el siglo XVII (53). Así, de esta manera, como criado del virrey conde de Castelar, pasó al Perú en el último cuarto del siglo XVII Gregorio de Salamanca y Ginestral, quien fuera maestro de campo y caballero de la Orden de Santia-

(49) *Ibidem*, p. 207.

(50) A.H.P.B. Notarial, prot. 7098/1, Francisco de Villafranca, f. 210v. y 283.

(51) A.H.P.B. Notarial, prot. 2.504, Bernardo Antonio Céspedes, ff. 295-296 v.

(52) A.H.N.B. Notarial, prot. 2.505/1, Bernardo Antonio Céspedes, ff. 188-189.

(53) Vid. María del Carmen MARTÍNEZ MARTÍNEZ: *La emigración castellana y leonesa...*, p. 121; Jesús María USUNARIZ: *Una visión de la América...*, p. 29.

go (54). De igual forma, y como criado del virrey conde de la Monclova, pasó primero a Nueva España y después al Perú José Francisco Angulo y Céspedes, quien ofició de capitán de la Guardia Palatina, llegó a ser gobernador de Huancavelica e investido como caballero de la Orden de Santiago (55).

6. PROCEDENCIA SOCIAL DE LOS EMIGRANTES

Hasta ahora hemos analizado y resaltado el origen geográfico de los peninsulares establecidos en la América dieciochesca, las causas que motivaron el éxodo y los mecanismos empleados para tal empresa. Pero no es menos importante el origen social de estos emigrantes. Su conocimiento nos llevará a explicarnos muchos de sus comportamientos sociales y las facilidades que no pocos encontraron para integrarse en una sociedad que resultará ser menos vertical de lo que la historiografía tradicional ha venido sosteniendo hasta no hace mucho tiempo. Para este fin, y debido al silencio y vaguedad de las fuentes, el investigador se encuentra con la dificultad de averiguar a ciencia cierta la procedencia social del *chapelón* o gachupín (56) establecidos en México y el Perú. Los viajeros Jorge Juan y Antonio de Ulloa pensaban que los peninsulares “llegan a aquellos países [se refieren al Perú] pobres, descarriados y, entre tantos como van, la mayor parte vienen a ser de un nacimiento bajo en España o de linajes poco distinguidos[...].” (57). ¿Hasta qué punto son exageradas estas afirmaciones? La distribución profesional de los emigrantes a América puede darnos ciertas pistas acerca de su procedencia socioeconómica. Si tomamos como precisos los datos que ofrece para la segunda mitad del siglo XVIII la profesora Rosario Márquez, se pueden extrapolar a la primera mitad del siglo.

(54) Guillermo LOHMANN VILLENA: *Los americanos en las órdenes...*, vol. I, p. 379; Conde Bertrando del BALZO: “Familias nobles y destacadas del Perú en los informes de un virrey napolitano, (1715-1725)”. En Lima, *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, 1965, n.º 14, p. 111.

(55) Isabel Z. de ZUAZO: “El linaje de los Angulo y sus armas en el Perú”, *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*. Lima, n.º 8, pp. 170-173.

(56) Popularmente, y en algunos casos con carácter despectivo, así se denominaba en el Perú al español llegado de la Península. En México, conocido es, tenía su equivalente en el apelativo de *gachupín*.

(57) *Las “Noticias Secretas de América” de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1735-1745)*. Estudio de Luis J. RAMOS GÓMEZ, Madrid, C.S.I.C., 1985, vol. II, p. 337.

Dado que la tendencia no varió de manera sustancial, tendríamos lo siguiente:

PROFESIONES	INDIVIDUOS	PORCENTAJE
Burócratas	711	8,66%
Comerciantes	1.872	23,33%
Criados	2.956	36,83%
Militares	1.520	18,94%
Profesionales	421	5,25%
Religiosos	545	6,79%

En el apartado anterior hemos definido la emigración peninsular del siglo XVIII a América como *selectivamente económica*. Por lo tanto no podemos compartir la opinión que sostiene que la mayoría de los que pasaron a Ultramar durante este siglo pertenecieran a los grupos sociales menos favorecidos por el hecho de inscribirse como criados (58). El hecho de que en las licencias aparezcan como tales no necesariamente indica, primero, que lo fueran, ya que en algunos casos bajo esta denominación se encubre un verdadero tráfico ilegal; y, segundo, que los supuestos amos a los que servían les costeasen el pasaje. Seguramente, es más lógico pensar que viajar al amparo de un alto cargo de la administración colonial, un noble o un importante comerciante reportaba no sólo facilidades antes y durante la travesía, sino también el beneficio de tener un interesante *protector* al establecerse en los lugares de destino. Es el caso del burgalés Pedro de Vallejo Caniego (59) que pasó al Perú el 1667 con el Virrey Conde de Lemos. En el Perú tuvo una encomienda en Piura, fue corregidor de cinco provincias, entre ellas el Cuzco, colaboró en la pacificación de Puno a consecuencia de las turbulencias de los Salcedos. Gracias a todos estos servicios a la Corona su gratificación le llegó con la concesión del hábito de la Orden de Alcántara

(58) Rosario MÁRQUEZ MACÍAS: "La emigración española...", p. 78.

(59) Manuel de MENDIBURU: *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*. Lima, 1932, tomo XI, p. 195.

y a su hijo José años después se le concedió el título de conde de Brihueła.

Por otra parte, la falta de datos en gran parte de los casos no nos permite hacer una relación seriada de aquellos que gozaron de la condición de hidalgos y los que integraban los estratos populares de la sociedad peninsular. Bien es cierto que todavía en el siglo XVIII, como consecuencia de la precariedad de las arcas reales, la venta de ejecutorias de hidalguía era una práctica relativamente frecuente; sabida es, por ejemplo, la condición hidalga de la conocida familia de origen judío de los León Pinelo (60). Este tipo de actuaciones las llevaron a cabo, en ocasiones, aquellos que fueron a desempeñar cargos en la administración americana. Desde el siglo XVII, como acertadamente apunta la profesora María del Carmen Martínez, se incrementaron los asientos de funcionarios ordenados caballeros por alguna de las órdenes militares (61).

No pocos emigrantes veían facilitado su ascenso social por el hecho de descender de linajes peninsulares, aunque generalmente de poca importancia. Así, por ejemplo, de los ciento treinta comerciantes originarios de la Península Ibérica que hemos encontrado establecidos en Lima durante la primera mitad del siglo XVIII, tenemos que al menos veintiuno aparecen, por sí o por sus padres, con la condición de hidalgos en sus respectivos lugares de origen. Del mismo modo, diez comerciantes habían atribuido su condición nobiliar por ser hijos de nobles. Por otro lado, conocemos también que los padres de al menos diez de ellos habían desempeñado algún tipo de cargo municipal en sus lugares de nacimiento (62). Posiblemente existieran bastantes más que consiguieron las ansiadas ejecutorias, aunque no hayamos podido confirmar tal calidad. Como por ejemplo, Esteban María Carranza, natural de Villaspasa, y vecino de La Habana, quien consiguió la deseada ejecutoria en 1774 (63). Por lo demás, era muy habitual encontrarse con familias hidalgas, en especial del norte peninsular, que enviaban a sus hijos no primogénitos a "hacer las Amé-

(60) *Antonio de León Pinelo. El Gran Canciller de Indias*. Estudio preliminar, edición y notas de Guillermo LOHMANN VILLENA, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1953; Jimena PIZARRO BAUMANN: *Los León Pinelo: una familia de judíos conversos en el Perú del siglo XVII*. Tesis de Bachiller (inédita), Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

(61) María del Carmen MARTÍNEZ MARTÍNEZ: *La emigración castellana y leonesa...*, p. 124.

(62) Cfr. Jesús TURISO SEBASTIÁN: *Los empresarios...*

(63) A.Ch.V. Hidalguía, Pleitos, leg. 1.144, exp. 21.

ricas" o "a valer más" como solía decirse. Éstos, en todo tiempo, hicieron alarde de esta naturaleza de hidalgo para abrirse paso dentro de las capas altas de las sociedades americanas.

Como es sabido muchos de los originarios del norte de la Península gozaban de la condición de hidalgo ostentada por sus pueblos y sus habitantes. Ahora bien, a través de diversas informaciones de hidalguía podemos encontrar el origen familiar de algunos de estos peninsulares. Conocemos, por ejemplo, a través de la información para la ordenación de caballero de la Orden de Santiago de Manuel Arroyo de Valdivielso, residente en Veracruz (Nueva España) e hidalgo en Villarcayo en los padrones de 1698, 1704 y 1717 (64). El pozano Manuel Ortiz Cantón, alcalde mayor de Ciudad Real de Chiapa, se cruzaba caballero por la Orden de Santiago en 1755 y demostraba su origen hidalgo. Otros en la información de limpieza de sangre para poder pasar a América atesoran su hidalguía y nobleza, como Francisco de San Miguel y Barco, natural de Burgos, del que los testigos dicen "que el dicho Francisco de San Miguel, sus padres y abuelos an sido y es nobles notorios, hijosdalgo [...]" (65).

Por otro lado, creemos que, si bien bastantes tenían cierto grado de nobleza, ello no significa que su mentalidad fuera nobiliaria, al menos al principio de instalarse en Indias. Más bien, en un primer momento de su llegada, prima la estética sobre la propia condición de hidalgo, que en ocasiones no se poseía; es decir, en principio, interesa más el *parecer* que el *ser*. La condición de hidalgo o cristiano viejo procuraba atesorarse en todo momento como principal señal de identidad diferenciadora frente a aquéllos que no podían demostrar esta calidad. Y de ello se servirán muchos, que recalaron sin este *pedigrí* social, para abrirse camino en el Nuevo Mundo.

7. LA RECIPROCIDAD DE LOS EMIGRANTES CON SU "PATRIA CHICA"

Los que emigraron a América en no pocos casos mantendrán en el ánimo el regreso a su "patria chica". Sin embargo, un buen número de ellos va a permanecer hasta su muerte en tierras americanas. El recuerdo de su tierra debió ser fuente, las solidaridades regionales fueron poderosas y el mismo origen les unió casi siempre en cofradías en torno a devociones regionales: así fue el caso de los

(64) A.H.N. Órdenes Militares, Santiago, leg. 691, 1728.

(65) A.H.P.B. Notarial, prot. 6.886, Juan Antonio Fernández Guilarte, f. 497.

vascos y las cofradías de Nuestra Señora de Aránzazu o los burgaleses y las cofradías del Santo Cristo de Burgos extendidas por el Nuevo Mundo.

La enorme distancia entre las dos orillas del Atlántico quedaba aminorada por el recuerdo permanente de los que quedaron en España, de sus pueblos, de su gente. Esta memoria se verá materializada con la continua llegada de capitales americanos a la Península. Los dineros que se enviaban servirán para socorrer a los familiares más cercanos o para la fundación de obras pías en sus lugares de origen que demostrarán su éxito económico y social en tierras americanas.

La familia que permaneció en la Península será la primera en ser recordada en los testamentos y otras mandas que los burgaleses, y en general el resto de españoles, llevaron a cabo. Dentro de la familia, los padres, en el caso de estar con vida, son los que tienen una mayor presencia. Con especial amor recuerda y se preocupa por el bienestar de su madre Cayetano Martínez de Diego, natural de Burgos y contador general y secretario de la Real Junta del Estanco de Tabacos de Lima, personaje muy acaudalado y dedicado también al comercio. En sus últimas voluntades ordena que del sobrante del quinto de todos sus bienes se imponga a censo en fincas seguras y se remitan a su madre los réditos del mismo; asimismo, señala que si no se encontrasen fincas seguras donde imponer el censo se destinen 250 pesos “y se remitan con el mismo destino para los auxilios de mi madre mientras viviere” (66). Una vez que falleciera su madre, Cayetano indica que con el principal de este dinero se fundase un aniversario de misas a razón de cinco pesos por cada una en beneficio del alma de sus padres y parientes (67). De igual manera indica que, después de la muerte de su madre, se continuasen enviando a España cien pesos al año para las madres Antonia de Diego, su hermana, y María Lorenza de Diego, su prima, religiosas en la ciudad de Logroño, con la obligación de que cada una mandara decir una misa cantada al año (68).

En muchas ocasiones eran los que quedaban en España los que reclamaban los bienes que dejaron por herencia sus familiares en América. La familia López del Castillo, vecinos de la Merindad de Urría y del Valle de Tobalina, dieron poder en 1750 a sus primos

(66) A.G.N. Notarial, prot. 17, José de Aizcorbe, f. 273 v.

(67) *Ibidem*.

(68) *Ibidem*, f. 274.

Manuel del Castillo y Gregorio de Herrati Urbina, vecinos de Cádiz para que recibieran 1.500 pesos que dejó para sus parientes Felipe Perfecto del Castillo, vecino de Lima (69). Mariana Martínez, vecina de Villarcayo, daba poder a Pedro Basoco, vecino de México, para que pudiera cobrar 1.000 pesos que le dejó su hermano Mateo Martínez de Torres por disposición testamentaria (70). El dinero enviado también sirvió para dotar a los parientes que aspiraban a casarse. Así, sucedió que Manuel Arroyo de Valdivielso, a través de su testamento, confirió la facultad de distribuir ocho dotes de 500 pesos para sus parientes más inmediatos y otras ocho de 300 pesos para el resto de su familia menos allegada (71). Pero en vida también auxiliaron a su familia, como lo hizo Bartolomé Bueno de Basori, ausente en México, al enviar a su esposa Ana de Quintano 500 pesos escudos de plata (72).

Sin duda, lo que más habló del éxito de los burgaleses, tanto económica como socialmente, fueron las fundaciones que sufragaron en sus localidades de nacimiento. Este hecho no sólo prestigiaba a estos emigrantes, sino también a su familia. Además, contribuían a paliar necesidades sociales que la administración no llegaba a cubrir. Éste es el caso del, ya mencionado, Manuel Arroyo. Don Manuel destinó 8.000 pesos para que se fundara una maestrescuela para enseñar primeras letras a los niños de Villarcayo (73). Menor en cuantía, aunque similar en intención, fue la que ordenó fundar en Quintana del Pidío con un principal de 8.000 reales de vellón Pedro Mestre, vecino de Guadalajara (Nueva España) (74).

A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo del presente trabajo hemos podido asistir al proceso migratorio que se llevó a cabo desde la Península, y desde Burgos en particular, al Nuevo Mundo a lo largo del siglo XVIII. Ya desde finales del siglo XVII, empezará a llegar a Nueva España y al Perú

(69) A.H.P.B. Notarial, prot. 2.693, ff. 258-259 v.

(70) A.H.P.B. Notarial, prot. 2.669/8, Francisco Rodríguez Galaz, f. 9.

(71) A.H.P.B. Notarial, prot. 2.516/1, Esteban Rodríguez Galáz, f. 3.

(72) A.H.P.B. Notarial, prot. 2.849, f. 183.

(73) A.H.P.B. Notarial, prot. 2.508/1, Juan de Dios González, f. 343.

(74) A.H.P.B. Clero, 25/21, f. 1 y 1 v.

un importante contingente peninsular atraído por los *cantos de sirenas* que venían desde América. Estos virreinos fueron también el destino principal de los burgaleses que, en su mayoría, eran originarios del norte de la provincia y de la capital burgalesa.

En general, los motivos que llevaron a muchos burgaleses y demás peninsulares a emigrar respondieron básicamente a decisiones personales dentro del ámbito familiar. Estas decisiones estarán ciertamente influidas por un componente económico y facilitadas por una favorable coyuntura para poder buscar nuevos horizontes en tierras americanas. Las historias que contaban sobre las riquezas de América los indios que regresaban a la patria chica, la llamada de algún familiar instalado en el Nuevo Mundo o la esperanza de progresar económica y socialmente fueron algunos de los elementos impulsores de esta emigración.

La puesta en marcha del viaje a las Indias requería de unas condiciones específicas que debía cumplir el aspirante a embarcarse hacia el continente americano e impuestas por la legislación vigente. Además, el alto costo del viaje exigía una cierta solvencia económica o la existencia de un patrocinador que cubriera todos estos gastos. En ocasiones, el viaje se pagó a cuenta de la futura herencia paterna. Hemos podido comprobar cómo era común que estos emigrantes del norte peninsular que llegaron al Perú y Nueva España procedían, desde el punto de vista social, de la baja nobleza con deseos de mejorar su posición en tierras americanas.

Para finalizar, hay que señalar que la "patria chica" siempre estuvo presente en el recuerdo de los emigrantes. Éstos enviaban a sus familias dineros con los que contribuir a su bienestar y realizaban fundaciones piadosas en sus localidades de origen que hablaban del prestigio alcanzado en América.

ABREVIATURAS

A.Ch.V.	Archivo de la Chancillería de Valladolid.
A.G.N.	Archivo General de la Nación del Perú.
A.H.N.	Archivo Histórico Nacional de Madrid.
A.H.P.B.	Archivo Histórico Provincial de Burgos.